SECRETARIA DE SALUD

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD, PARA LIDERAR EL EJE DE DETERMINANTES SOCIALES EN SU COMPONENTE DE PROMOCION DE LA SALUD LABORAL, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO"
NÚMERO DE CONTRATO	522 DE 2025
CONTRATISTA	GLERY YOLANY ZABALA BARON
C.C. / NIT	C.C 1.098.639.164
PLAZO EJECUCION	Cuatro (4) Meses
FECHA DE INICIO	08 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE DIECIEMBRE DEL 2025
CDP No.	00001529 DE 28 DE JULIO 2025
RP No.	00001717 DE 8 DE AGOSTO DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000,00)
VALOR PARA COBRAR EN EL PRESENTE INFORME	TRES MILLONES DE PESOS MC/TE ($3.000.000)
% AVANCE DE LA EJECUCIÓN	PLAZO (100%)
CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	(50) % DE EJECUCIÓN

2. ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO		
ADICIÓN EN VALOR		
PLAZO FINAL		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	PLAZO (%)	VALOR (%)

3. INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD / OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
OBLIGACION #1:	El día 25 de septiembre de 2025 mediante Acta número 921 de 2025, se realiza reunión con el área de Vigilancia en salud

SECRETARIA DE SALUD

Realizar seguimiento mensual a los eventos que reportan las ips públicas y privadas al SIVIGILA de los accidentes laborales en población informal	pública, dando cumplimiento al objetivo de seguimiento mensual a los eventos reportados por las Instituciones prestadoras de Salud (IPS) públicas y privadas al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), sobre accidentes laborales en la población informal, se realiza la validación de la información de sobre las notificaciones de reportes de accidentes laborales durante los meses de ABRIL, MAYO, JUNIO del presente año, teniendo como resultado Cero notificaciones de Accidentes laborales.
OBLIGACION #2: Sensibilizar a la población que acude a urgencias a reportar el evento accidente de trabajo informal y socializar la ruta de atención.	El día 29 de Septiembre mediante Acta número 923 de 2025, se realiza sensibilización a la población que acude a los servicios de consulta prioritaria, a la IPS PROGRESANDO EN SALUD sobre la importancia de reportar oportunamente los accidentes de trabajo en contexto informal, la ruta de atención y reporte ante las autoridades de salud, se realiza pedagogía de los conceptos básicos sobre riesgos laborares y la importancia del reporte de accidente, lesión o condición de salud que ocurre durante el desarrollo de la actividad económica sin contrato formal o vínculo laboral regulado.
OBLIGACION #3: Verificación de eventos reportados como accidentes de tránsito de origen laboral en todas las Unidades Generadoras finalidad de consulta	El día 18 de septiembre de 2025 mediante Acta número 924 de 2025, Se recibe respuesta a la solicitud de información a las Unidades Generadoras de Datos (UGD) en los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización. De acuerdo a la respuesta entregada por las Unidades Generadoras de Datos (UGD) en los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización se evidencia que no se tiene reporte de ACCIDENTES DE TRANSITO DE ORIGEN LABORAL.
OBLIGACION # 7: Fortalecer la promoción de la salud a 500 trabajadores informales desde el enfoque diferencial (Población Indígena, Gitanos, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y otros).	El día 24 de septiembre mediante Acta número 925 de 2025, se realiza jornada de sensibilización educativa en los lugares donde se ejecuta la actividad laboral a la población de los trabajadores informales del municipio de villa del rosario, en la zona, vía antigua a la parada, Con el fin de promover el autocuidado, la prevención de accidentes, bienestar y seguridad para los no formalizados en el cual se abordaron 88 personas en el mes de septiembre La estrategia de socialización se utilizó para la sensibilizar a las personas y se realiza de manera conversacional, cercana y empática adaptada a la realidad actual.
. OBLIGACION # 8: Promover el cuidado en el trabajo en el sector laboral del municipio a través de campañas colectivas "Prevención del Trabajo al Parque"	El día 18 de septiembre mediante Acta número 926 de 2025, Se realiza jornada educativa en el auditorio de la alcaldía con la población de trabajadores informales del municipio de villa del rosario sector el parque, en compañía de la dimensión de nutrición, donde abordan temas de interés para los expendedores de alimentos no formalizados.

SECRETARIA DE SALUD

. OBLIGACION # 9: Realizar encuentros para el fomento de la inclusión de las personas con discapacidad en el sector productivo, a través de mecanismos de integración social y participación del sector productivo.	El día 27 de septiembre mediante Acta número 927 de 2025, se realiza una jornada de actividad física en conjunto con INDENORTE y ESE CENTRO DE REHABILITACION CARDIONEURO MUSCULAR donde se tratan temas de fomento a la inclusión de las personas en condición de discapacidad, se socializa la importancia de vinculación al sector productivo, Aporte valioso como el uso de los elementos de protección individual, para minimizar los riesgos a la población que realiza trabajo en las calles del municipio.
OBLIGACION # 10: Entregar material educativo dirigido a la población trabajadora informal sobre autocuidado, prevención de accidentes, enfermedades laborales, entornos de vida saludables, elementos de protección personal, ergonomía participativa – pausas activas	El día 18 de septiembre mediante Acta 928 de 2025, Se realiza jornada educativa a la población de las zonas centro y parque del municipio. Entrega de infografía, Con el fin de promover el autocuidado, la prevención de accidentes, bienestar y seguridad para los no formalizados en el cual se abordaron 14 personas en el mes de septiembre.
OBLIGACION # 11 Participación en el día mundial de la prevención del suicidio	El día 10 de septiembre, mediante Acta número 929 de 2025, se participa en la conmemoración del día mundial de la prevención del suicidio se realiza acompañamiento a la dimensión de salud mental, participando activamente en la jornada educativa desde la IPS INTEGRADOS EN SALUD. Con la vinculación de profesionales de salud en Psicología.

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	**$12.000.000,00**
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$12.000.000,00**
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA.	**$ 3.000.000,00**
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$ 3.000.000,00**
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	**$ 0.0**
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**$ 6.000.000,00**

CONTROL DE PAGOS

SECRETARIA DE SALUD

PAGOS REALIZADOS	No COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
PAGO No. 1	FL-09-00041	$ 3.000.000
PAGO No. 2		
PAGO No. 3		
PAGO No. 4		

5. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
SALUD	SANITAS	SEPTIEMBRE	09/10/2025	1076332339	$178.000
PENSION	PROTECCION	SEPTIEMBRE	09/10/2025	1076332339	$227.800
ARL	POSITIVA	SEPTIEMBRE	09/10/2025	1076332339	$34.700

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **YESSICA PEREZ SOLEDAD** con CC. 1.090.436.130 expedida en CÚCUTA, en mi condición de **SUPERVISOR** del contrato N.º **522 DE 08 DE AGOSTO DEL 2025**, **CERTIFICO** que: **GLERY YOLANY ZABALA BARON**, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD, PARA LIDERAR EL EJE DE DETERMINANTES SOCIALES EN SU COMPONENTE DE PROMOCION DE LA SALUD LABORAL, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO"**, durante el período de 08 de septiembre al 07 de octubre 2025. El valor a reconocer y pagar es la suma de **TRES MILLONES DE PESOS MC/TE ($3.000.000)** correspondiente al pago **N. º 1 de 4** estimados en el contrato. De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acreditó los pagos de seguridad social anteriormente mencionados,

Dado en el Municipio de Villa del Rosario, el día trece (13) del mes de octubre del año 2025.

YESSICA PEREZ SOLEDAD

Supervisor

GLERY YOLANY ZABALA BARON

Contratista

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Glery Yolany Zabala Barón	Técnico Administrativo	
Revisó:	Hamilton Ricardo Yáñez Salazar	Secretaria de salud	
Aprobó:	Yessica Pérez	Secretaria de salud	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			